



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

EL JEFE DE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DIST. DE TECNOLOGÍAS DE INFORM. Y COMUN- TIC DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (e/la) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, identificado con NIT No. 899999063, en desarrollo del objeto del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4130000-614-2019, primer desembolso por el 50% correspondiente a la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130.000.000,00) M/CTE. previo cumplimiento a: 1. Perfeccionamiento y legalización del convenio interadministrativo: acta de inicio, entrega y aprobación por parte del Supervisor del plan de trabajo, cronograma (general y detallado) y plan de inversión de los recursos aportados para el convenio interadministrativo según anexo técnico. 1.1 Lista del equipo de trabajo seleccionado para cada uno de los componentes del proyecto, con sus hojas de vida. 2. Entrega y aprobación de los siguientes documentos: 2.1 Línea de investigación 1 - Versión 1 Documento de metodología de desarrollo del modelo descriptivo y predictivo. 2.2 Línea de investigación 2. 2.2.1- Portal de servicios. - Un (1) protocolo de pruebas controladas para el primer ciclo de test con usuarios para portal de servicios (10 usuarios). 2.2.2- Portal distrital - Cronograma y responsables de las (6) sesiones de taller de experiencia de usuario institución educativa distrital o entidad distrital. - Desarrollo de un taller con la población objetivo del portal distrital. 2.3 Línea de investigación 3. - Listado de escenas 3D y videos para la solución digital..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ciento treinta millones de pesos m/cte. (\$130,000,000.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 2068-0000402 del 6 de junio de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
827	3311505361111172	172 - Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C.		130,000,000.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
827	3311505361111172	172 - Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad	OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DISTRITAL - TIC	130,000,000.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASI mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.


SERGIO MARTÍNEZ MEDINA

Jefe De Oficina Alta Consejería Dist. De Tecnologías De Inform. Y Comun- Tic

Solicitud No: 3356